



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/05/2024	LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA UNIÓN

La aplanadora no logró su cometido

**EL BLOQUE
oficialista
sólo logró la
aprobación de 63
de 100 iniciativas
presidenciales**

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aun con el dominio en el Senado y la Cámara de Diputados, la aplanadora morenista sólo logró que 63 de las 100 iniciativas presentadas por el Presidente de la República se convirtieran en realidad, con lo cual el oficialismo morenista se coloca numéricamente en el sótano de la eficiencia legislativa en respaldo al mandatario federal, pues, incluso, a nivel constitucional sólo concretó 17.8% de sus propuestas.

De acuerdo con los registros históricos del Senado, la Cámara de Diputados y el *Diario Oficial de la Federación*, el Presidente propuso un total de 100 iniciativas presentadas al Congreso de la Unión, para el 80% escogió a la Cámara de Diputados como Cámara de origen.

De ese universo, le aprobaron 63; cinco se quedaron en la antesala del pleno, porque ya contaban con dictamen, pero no se votaron; dos se desecharon, como fue-

ron los casos de las reformas constitucionales en materia energética y otra en materia electoral, y una más la presentó en dos ocasiones, referente a los delitos por los cuales se puede acusar a un Presidente de la República en funciones. La eficiencia legislativa en apoyo a sus propuestas fue de sólo 63 por ciento.

Pero de ese universo de 100 iniciativas hubo 28 propuestas de reforma constitucional. Sólo le aprobaron cinco; 19 se quedaron en comisiones, como fue el caso de todo el paquete que presentó el 5 de febrero: una se quedó en dictamen; las dos que le rechazaron y la que repitió en materia de inmunidad procesal del Presidente de la República, por lo que la eficiencia legislativa de morenismo en el Congreso de la Unión fue de únicamente 17.8% para respaldar las propuestas constitucionales presidenciales, al aprobarse sólo cinco de 28 presentadas.

De acuerdo con el origen de los decretos aprobados por el Legislativo federal, diversas iniciativas de interés del Ejecutivo federal en los últimos seis años fueron presentadas por los legisladores de Morena, como ocurrió con la prohibición al ingreso de agentes de la DEA,



FBI e CIA a territorio nacional; el recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar; la creación del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; la eliminación de la suspensión provisional en el derecho de amparo, y las facultades presidenciales en materia de amnistía.

Ayer, **Excelsior** informó que, a pesar de tener una mayoría absoluta que no se veía desde 1997 y de violentar los procesos legislativos, la aplanadora del oficialismo morenista en el Congreso de la Unión no fue la más productiva en la historia, pues se quedó 9.8% por debajo de la productividad de los

legisladores que trabajaron entre 2012 y 2018, cuando ninguna de las fuerzas políticas tuvo la mayoría absoluta.

De acuerdo con los registros históricos del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, los legisladores que estuvieron en funciones durante el sexenio morenista del presidente Andrés Manuel López Obrador y que ostentaron una mayoría absoluta del oficialismo con 77 votos, de 128 posibles en el Senado, y 337 de 500 en la Cámara de Diputados, alcanzaron un total de 559 decretos aprobados, de los cuales 26 se refieren

5

REFORMAS

constitucionales, de 28, le aprobó el Congreso al Presidente de la República.

a reformas constitucionales y 406 fueron nuevas leyes o reformas de ley.

Y en el universo particular de la eficiencia para que las iniciativas del Presidente se hagan realidad, la distancia aumenta, pues Enrique Peña Nieto logró que le respaldaran 79.8% de sus

iniciativas presentadas, al sumar 99 propuestas aprobadas de las 124 que envió al Congreso de la Unión. Y de ellas, presentó 20 iniciativas de reforma constitucional, de las cuales le aprobaron 13; es decir, tuvo éxito en 65% de los casos.

Muy cerca de Peña Nieto está Felipe Calderón, quien logró que 79.5% de sus 132 iniciativas impulsadas en el Poder Legislativo fueran aprobadas, al lograr la mayoría calificada para 105 de ellas. De ese universo, él mandó 10 propuestas de reforma constitucional, de las cuales le aprobaron seis y le rechazaron cuatro.